

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

**ADJUDICASE LICITACIÓN ID N°
N°3649-17-L120 SERVICIO DE
PRODUCCION FERIAS COSTUMBRISTAS
TRILLA A YEGUA SUELTA EL RETOBO Y
FIESTA DEL TRIGO EN VILLA LAS
FLORES.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 323 .-

QUILLECO, FEBRERO 07 DE 2020

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 27/01/2020, N° 3649-17-L120, para la **SERVICIO DE PRODUCCION FERIAS COSTUMBRISTAS TRILLA A YEGUA SUELTA EL RETOBO Y FIESTA DEL TRIGO EN VILLA LAS FLORES.**
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 0322 fecha 24/01/2020 Dideco, solicitando Licitación para **SERVICIO DE PRODUCCION FERIAS COSTUMBRISTAS TRILLA A YEGUA SUELTA EL RETOBO Y FIESTA DEL TRIGO EN VILLA LAS FLORES**
- b) Las Bases Administrativas y Tecnicas y los anexos, para la **SERVICIO DE PRODUCCION FERIAS COSTUMBRISTAS TRILLA A YEGUA SUELTA EL RETOBO Y FIESTA DEL TRIGO EN VILLA LAS FLORES**
- c) Según Informe de Evaluación Propuestas Públicas, se adjudica la siguiente empresa:

D E C R E T O:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-17-L120, **SERVICIO DE PRODUCCION FERIAS COSTUMBRISTAS TRILLA A YEGUA SUELTA EL RETOBO Y FIESTA DEL TRIGO EN VILLA LAS FLORES**, A LA EMPRESA **EVENTOS PYP SPA RUT N° 76.539.851-7 LOS ANGELES**, por un monto total de \$ 3.200.000.- EXENTO DE IVA.
- 2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.08.011 (6), del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



[Handwritten signature]
ALEXANDRA JARA ROZAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JQA/LCA/poa
DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.



[Handwritten signature]
RAFAEL LONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO(S)

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	
DAF	
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	
E	N° 218
FECHA	07/02/2020
COMPRADORA	JENNY ABONCA